

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 103 /25.

Asunción, 11 de agosto del 2025.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en atención a la Nota CGR N° 3814/25, de fecha 08 de julio de 2025, expediente MEU SENAVE N° 4226/25, mediante la cual, en cumplimiento de la Resolución CGR N° 592/24, se remite el informe de resultados del análisis realizado por los auditores, con el fin de proceder a la elaboración del correspondiente Plan de Mejoramiento.

En ese contexto, esta Institución cumple con remitir el mencionado Plan de Mejoramiento, adjunto a la presente en formato PDF y Excel (incluyendo su versión editable), para su conocimiento y consideración.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

E. S. D.

RS/mc